



Credifactor
El Factor que Multiplica sus Ganancias

Descuento de
documentos y
facturas

Managua, 26 de Agosto 2014

Señor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

Estimado Señor Urcuyo:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, todo conforme comunicación adjunta con Referencia 26/08/2014, la cual ya ha sido publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, esperando de Usted su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Mauricio Pierson Stadthagen
Presidente Ejecutivo



C.C. Lic. Martha Díaz Ortiz. Vice Superintendente
Lic. Bertha Martínez. Intendencia de Valores
Lic. Gerardo Arguello Leiva. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.
Archivo/Cronológico.

OFIPLAZA EL RETIRO Edificio # 8, 1er piso Suite 8-16 • Rotonda El Periodista 150 mts. al Sur
Managua, Nicaragua • Tel: (505) 2254-7501 • Fax: (505) 2254-7502



Credifactor
Multiplica sus ganancias

Descuento de
documentos y
facturas

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:
26/08/2014

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, sobre Hechos Relevantes, se informa al órgano de Supervisión y Público e inversionista en general, lo siguiente:

Que con fecha 25 de Agosto 2014 CREDI-FACTOR S.A., ha suscrito Carta de Contratación de Servicios Profesionales de auditoría externa al 31 de Diciembre 2014 con la firma de auditores externos Price Water House Cooper, todo de conformidad con términos y condiciones detallados en el contrato razonado notarialmente suscrito entre las partes, que forma parte integrante de la presente comunicación compuesto por ocho (8) folios útiles.

Igualmente, informamos que de conformidad con carta enviada por nuestros auditores el día de hoy 26 de Agosto, en atención a Circular DS-IV-2391-08-2014/VMUC, emitida por la Superintendencia de Bancos con fecha 14 de Agosto del 2014, que también forma parte integrante de la presente comunicación, el equipo de trabajo para la auditoría externa al 31 de Diciembre 2014 estará integrado de la siguiente manera:

1. Msc. Francisco Castro Matus-Socio Encargado, CPA.
2. MBA. Francisco Mayorga Porras-Director de auditoría, CPA.
3. Lic. José Leonel López-Encargado de auditoría, CPA.
4. Lic. Pedro Cabrera-Especialista de SPA.
5. Lic. Elias Álvarez Meza, Gerente de Impuestos y Servicios Legales.

En cuanto, al impacto de estos hechos en la situación financiera de la entidad emisora, informamos, que estos hechos de forma general, en vista que CREDIFACTOR S.A. con este hecho, está procediendo a validar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la >Norma sobre Gobierno Corporativo de los emisores y se está cerciorando que las firmas de auditor externo cumpla cabalmente con la referida norma para la emisión y presentación del os informes de auditoría al cierre del periodo fiscal 31 de Diciembre 2014.

Dado en la ciudad de Managua, a los 26 de Agosto del 2014.



Mauricio Javier Pierson Stadhagen
Presidente Ejecutivo